



MIGUEL ANGEL MARIN LEGIDO (1 de 1)
El Alcalde
Fecha Firma: 20/01/2026
HASH: 9d58e6f8de5d2575be19071ca7557428



ANUNCIO

Con fecha 27 de enero de 2026 se dicta Decreto Concejalía Personal 2026/0209 con el siguiente tenor literal:

La Concejalía delegada de Recursos Humanos, Régimen Interno e Impulso al Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Camas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 dela Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes.

ANTECEDENTES DE HECHO

En relación con el expediente n.º 11094/2023 relativo a convocatoria y pruebas de selección de personal funcionario por oposición, categoría Auxiliar Administrativo/a, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES
Comunicación Interior Incoación Expediente	02/02/24	
Informe Propuesta Jefatura Personal 2024-0029	02/02/24	
Informe Propuesta Jefatura Personal 2024-0031	05/02/24	
Informe Fiscalización 2024-0086 (Favorable)	08/02/24	
Acuerdo Junta Gobierno Local aprobación Bases	22/02/24	
Anuncio BOP n.º 42 (bases y convocatoria)	29/02/24	
Anuncio BOP n.º 106 (rectificación error material)	14/03/24	
Anuncio BOJA n.º 98 (extracto convocatoria)	18/03/24	
Anuncio BOE N.º 176 (extracto convocatoria)	22/07/24	
Decreto Concejalía Personal 2024-3229	22/11/24	
Anuncio BOP n.º 231 Listados Provisionales	27/11/24	
Decreto Concejalía Personal 2025-0943	29/04/25	

Cód. Validación: 5P8E8P8M8D1ZANR2V26SRXP
Verificación: https://camas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES
Anuncio BOP n.º 85 Listados Definitivos	07/05/25	
Decreto Concejalía Personal 2025-1211	26/05/25	
Anuncio BOP n.º 100 Listados Definitivos (correc.)	28/05/25	
Acta n.º 1 Tribunal: constitución	03/06/25	constan en expediente
Actas n.º 2 al 7 Tribunal: desarrollo de los ejercicios	*****	constan en expediente
Acta 8 Tribunal: propuesta nombramiento	02/12/25	constan en expediente
Resolución RRHH, N.º 2025-3269, propuesta de nombramiento.	19/12/25	
Anuncio BOP, propuesta de nombramiento n.º 247	24/12/25	
Acreditación requisitos: García Márquez, Jesica	29/12/25	2025-E-RE-15852
Acreditación requisitos: Navarro Gavilán, Carolina	30/12/25	2025-E-RE-15866
Comunicación elección Id Puesto	19/01/26	2026-S-RE-519
Instancia elección puesto	19/01/26	2026-E-RE-658

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- El texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- El Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y los Programas Mínimos a que Debe Ajustarse el Procedimiento de Selección de los Funcionarios de Administración Local.
- Los artículos 130 y siguientes del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- El Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.
- Los artículos 21.1.g) y h), 91 y 100 a 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.
- Los artículos 51 y 53 de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/163 de 20 de enero de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 27 de enero de 2026.

Según la delegación conferida en la Resolución 2024/3340 de fecha 3 de diciembre de 2024.



**RESOLUCIÓN**

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

IDENTIDAD DE LA ASPIRANTE	DNI	ID PUESTO
GARCÍA MÁRQUEZ, JESICA	**0281***	1-SCI-3.1-08
NAVARRO GAVILÁN, CAROLINA	**7856***	1-DSC-4.9-03

SEGUNDO. Disponer las siguientes cantidades para el puesto, a la que asciende la retribuciones, del nombrado.

PUESTO	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE
1-SCI-3.1-08	0000.920.0.120.121.00 y 121.01	26.174,56 €
1-DSC-4.9-03	0000.231.0.120. 121.00 y 121.01	26.174,56 €

TERCERO. Notificar la presente resolución a las aspirantes nombradas, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento. **La toma de posesión se llevará a cabo con fecha 2 de febrero de 2026, conforme a lo acordado por las partes.**

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el *Tablón de Anuncios*, para mayor difusión].

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal y a Intervención, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma la Concejalia delegada de Recursos Humanos, Régimen Interno e Impulso al Empleo, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE